



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*D.<sup>a</sup> Antonia Pomedas Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria,*

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 66/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Quintín Romero Nina contra la empresa Ilie Florin Grigoras, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

"Acuerdo: a) Declarar al ejecutado Ilie Florin Grigoras (DNI 72910797S) en situación de insolvencia parcial por importe de 296,40 € adeudados a Quintín Romero Nina; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional. b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276. 3 de la LJS...".

Y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 24 de mayo de 2017.- La Letrada, Antonia Pomedas Iglesias.

1321

BOPSO-62-05062017